

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
UN NÚMERO, España, 10 céntos. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que con-
traten con la administracion.

AÑO XXX. N.º 7948.

MADRID SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1879.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

33. M.M. el Rey y la Reina (Q. D. G.)
constituan en esta corte, sin novedad en
su importante salud.
Do igual beneficio disfrutan en esta
corte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa
de Asturias y las Sermas. Sras. In-
fantas Doña Maria de la Paz y Doña
Maria Euallia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son: este a las 7 1/2 de la mañana y se
pone a las 4 1/2 de la tarde.
Luna: Cuarto creciente el 20, llena
el 28.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion
principal de consumos y arbitrios
resultan ser el total de los productos
recaudados en esta capital en el dia de
ayer, 22211 pesetas 10 céntos.

Visita general de policias urbanas.—Edi-
cacion demostrativa de los precios a que
se han vendido en esta capital, en el
dia de ayer las carnes y pan que a con-
tinuacion se expresan, segun parte re-
cibido de los inspectores de los distri-
tos.

Table with columns: PAN DE DOS LIBRAS, DE TACION, DE PUEBLO, OVEJA, ARRIERO, VACA, CESTRIBOS.

Table with columns: PAN DE DOS LIBRAS, DE TACION, DE PUEBLO, OVEJA, ARRIERO, VACA, CESTRIBOS.

ALCALDIA DE MADRID.

Don Francisco Caballero y Rozas, mar-
qués de Torneros y viudo del Villar,
alcalde presidente del escelsntísimo
ayuntamiento constitucional de esta
M. H. villa,

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo que pre-
vengo el art. 33 de la ley de recluta-
miento y reemplazo del ejército de 28
de agosto de 1878, la rectificación del
allemamiento de los mozos que sin lle-
gar a 21 años hayan cumplido ó cum-
plan 20 desde el dia 1.º de enero al 31 de
diciembre de 1880, y de los que pasan-
do de dicha edad, sin haber llegado a
la de 38, no hubieren sido comprendi-
dos en alllamientos y sorteos anteriores,
dará principio el domingo 4 del
próximo mes de enero, continuando en
los siguientes dias festivos de dicho
mes, celebrándose el 1.º de febrero in-
mediato el sorteo general para designar
los mozos que han de ingresar en el
servicio activo del ejército.

En su consecuencia, todos los com-
prendidos en el alllamiento se presen-
tarán en el plazo marcado en la tenen-
cia de alcaldía de sus respectivos dis-
tritos, para alegar las escepciones de
que se crean asistidos, con arreglo a
las disposiciones vigentes.

Madrid 27 de diciembre de 1879.—
Marqués de Torneros y viudo del Vil-
lar. R-1

Palacio.—Barrios de Platerías, Ver-
gara, Ballén, Legantinos, Florida, Ama-
niel, Quiñones, Conde Duque, Alamo y
Argüelles; en la tenencia de alcaldía,
calle de Fomento, núm. 6, pral.

Universidad.—Barrios de Daoiz, Es-
trella, Pizarro, Dos de Mayo, Pozas,
Corredera, Rubio, Escorial, Paz y Co-
lon; en la tenencia de alcaldía, calle
de la Flor Alta, núm. 9, pral.

Centro.—Barrios del Arenal, Borda-
dores, Espejo, Isabel II, Descalzas, Sil-
va, Jacometrezo, Postigo, Abada y Puer-
ta del Sol; en la tenencia de alcaldía,
Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Hospicio.—Barrios del Desengaño,
Valverde, Fuencarral, Beneficencia,
Barco, Comillón, Hernán Cortés, Peña-
ya, Santa Bárbara y Chamberí; en la
tenencia de alcaldía, calle del Barco, nú-
mero 28.

Buenavista.—Barrios de la Montera,
Caballero de Gracia, Reina, San Má-
rtin, Alcalá, Almirante, Betan, Liber-
tad, Salamanca y Plaza de Toros; en la
tenencia de alcaldía, calle de la Reina,
número 8, duplicado.

Congreso.—Barrios de la Carrera,
Córtes, Lobo, Príncipe, Retiro, Cruz,
Angel, Cervantes, Huertas y Goberna-
dora; en la tenencia de alcaldía, Costanilla
de los Desamparados, núm. 15.

Hospital.—Barrios de Atocha, Cañi-
zares, Santa Isabel, Olivar, Delicias,
Torreclilla, P. Imavera, Ave-Maria, Va-
lencia y Ministriles; en la tenencia de
alcaldía, calle de Santa Isabel, núme-
ro 36.

Inclusa.—Barrios del Rastro, Peñon,
Encarnación, Cabestros, Huerta del
Bayo, Comadre, Caravaca, Embajado-
res, Provisiones y Peñuelas; en la tenen-
cia de alcaldía, calle de Cabestros,
núm. 12, pral.

Latina.—Barrios de la Cebada, Tole-
do, Arganzuela, Solana, Puente de To-
ledo, Puerta de Moros, Don Pedro,
Aguas, Humilladero y Calatrava; en la

Madrid 28 de diciembre de 1879.

tenencia de alcaldía, calle de los San-
tos, núm. 1, pral.

Audencia.—Barrios del Puente de
Segovia, Segovia, Puerta Corrada, Ca-
va, Estudios, Juanelo, Progreso, Con-
cepcion, Constitución y Carretas; en la
tenencia de alcaldía, plaza de la Con-
stitucion, núm. 3.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el dia de ayer se han adeudado en
los folios de esta capital:
Quintales métricos:
Trigo, 23.
Harina de trigo, 110 1/2.
Garbanzos, 400.

Existencias en los Muelles.
Muelles del Mediodia: trigo, 2388 sa-
cos; harina de trigo, 800; garbanzos,
400.

Muelles del Norte: trigo, 00; harina
de trigo, 354; garbanzos, 20.
Muelle de Ciudad Real: trigo, 900;
harina de trigo, 00; garbanzos, 300.

Total de azúcos: trigo, 3288; harina de
trigo, 354; garbanzos, 720.
Quedan de existencias en el día de
hoy en la casa-matadero:
Trigo, 00.
Torneos, 00.
Garbanzos, 00.
Total: 00.

Madrid 26 de diciembre de 1879.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraiviado el resguardo
del depósito constituido en 26 de enero
de 1788 de cien acciones del antiguo
Banco nacional de San Carlos, números
63316 al 63415 pertenecientes a la me-
moria de misas fundada por D. Pedro
Gonzalez del Aya, en los conventos de
Capuchinos de la provincia de Castilla,
se anuncia al público por tercera y ú-
ltima vez, para que el que se crea con
derecho a reclamar lo verifique dentro
del plazo de dos meses a contar desde
la fecha del primer anuncio, que esptra
el 4 de febrero de 1880 próximo venide-
ro, segun determinan los artículos 9.º
y 237 del reglamento del Banco, refor-
mados por real orden de 8 de mayo de
1877; advirtiéndose que trascurrido dicho
plazo, el Banco expedirá a la represen-
tacion legal de los espropados con ven-
tos el duplicado correspondiente, que-
dando nulo el primitivo documento y
exento el establecimiento de toda res-
ponsabilidad.

Madrid 26 de diciembre de 1879.—El
secretario, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado
los pagos que se expresan a continua-
cion para el dia 29 del corriente de diez
a dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios pro-
cedentes de la 3.ª parte del 80 por 109 de
propios.—Primer semestre de 1878.
Bola 231 de sorteo, carpetas números
1281 a 1280 de señalamiento.—Bola 232,
carpetas números 2321 a 2330 de seña-
lamiento.—Bola 233, carpetas núme-
ros 791 a 800 de señalamiento.—Bola
234, carpetas números 161 a 170 de seña-
lamiento.—Bola 235, carpetas núme-
ros 141 a 150 de señalamiento.—Bola
236, carpetas números 2081 a 2090 de
señalamiento.—Bola 237, carpetas
números 281 a 290 de señalamiento.—
Bola 238, carpetas números 701 a 710

de señalamiento.—Bola 239, carpetas
números 1121 a 1130 de señalamiento.—
Bola 240, carpetas números 921 a 930
de señalamiento.
Madrid 26 de diciembre de 1879.—El
director general, Javier Cavestany. R-1

Habiéndose estraiviado un resguardo
talonnario expedido por esta caja cen-
tral con fecha 7 de enero de 1873, y
los números 92184 de entrada, y 21804
de registro, del concepto de necesario
por valor de 22000 pesetas nominales en
44 obligaciones de ferro-carriles a favor
de D. Francisco Valcarlos, para garantir
D. Agustín Valcarlos el destino de admi-
nistrador subalterno de rentas estan-
cadas de Becerrá (Lugo), se previene a
la persona en cuyo poder se halle que lo
presente en esta caja general estable-
cida en la calle del Turco, núm. 9; en la
inteligencia de que están tomadas las
precauciones oportunas para que no se
entregue el depósito sino a su legítimo
dueño, quedando dicho resguardo sin
ningun valor ni efecto, trascurridos
que sean dos meses, desde la publica-
cion de este anuncio en la Gaceta de
Madrid sin haberlo presentado, con ar-
regio a lo dispuesto en el art. 24 del
reglamento.
Madrid 26 de diciembre de 1879.—El
director general, Javier Cavestany. R-1

Por acuerdo de esta direccion se ha
dispuesto que desde mañana 27 del co-
rriente, de diez a dos de la tarde, se sa-
tisfaga por la misma el dividendo del
año actual, realizado hoy, por las ac-
ciones del Banco Hispano Colonial con-
stituidas en depósito en esta caja; de-
biéndose advertir que las carpetas res-
pectivas se estarán en oficio por es-
tas oficinas, con el fin de que los inte-
resados puedan percibir su importe a la
presentacion de los resguardos talonnari-
os y cédula personal correspondientes.
Madrid 26 de diciembre de 1879.—El
director general, Javier Cavestany. R-1

COMISION GENERAL.

Distos detentadas por falta de cen-
tesimo el dia 28 de diciembre de 1879.
460 Carmen Castro, Angui.
461 Dolores de Cejas, Puente Genil.
462 Juan Boté, Monte Olivet.
463 Julian Garcia Galvo, Quintanar.
464 Laureano Cantero, Argamasilla.
465 Manuel de Córdoba, Torfoza.
466 P. C. Duades, Bilbao.
467 Rafael Ravera, Zamora.
468 Romualdo Alonso, Torrelodones.
469 Trifona Rodriguez, Toledo.
470 Tomasa Gomez, Montanechez.
Madrid 26 de diciembre de 1879.—El
administrador, Martin Botella.

CUANTOS DESALGUILADOS.

Cañizares, 16, 2.º Clavel, 8, 3.º Corre-
dera Alta, 21 triplo., 2.º Legantín, 17,
ontío Mayor, 117, 4.º núm. 4, Pizarro,
18, 2.º Plaza del Progreso, 13, 3.º Izqda.
Paseo de Areneros, 13, 2.º Toledo, 103,
entresuelo.
San Roque, 8, varios y cocheras.
Tesoro, 28, 2.º, 6 rs.

DIRECCION DE LA BUENA.

Esta direccion general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-
tisfaga el dia 27 del actual, de onoe de
la mañana a dos de la tarde, el importe
de las facturas de amortizacion de deuda
amortizable al 2 por 100 correspondien-
tes al sorteo de junio último, seña-
ladas con los números 701 al 750 de pre-
sentacion, y las comprendidas en los
números 1 al 700 que no se hayan pre-
sentado al cobro cuando al efecto fue-
ron llamadas.
Madrid 24 de diciembre de 1879.—El
secretario, Santiago Ballesteros.—Vis-
ta bueno.—El director general, Ara-
nillas. R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 5 de diciembre de 1879.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA
ROMERA.

Señores que asistieron:
Calvo.—Oasa.—Forenda.—Guillen
(D. Mariano).—Gomez Parreño.—Lopez
Morello.—Narbon.—Ortiz.—Prast.—
Regidor.—Rojas.—Sanchez Merino.—
Serantes.—Stuyck.—La Torre (secreta-
rio).—San Martin de la Vara (secreta-
rio).—Señor presidente.

Abierta la sesión a las tres de la tar-
de, se leyó y fué aprobada el acta de la
anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario,
la diputacion acordó lo siguiente:
Quedar enterada de una real orden
autorizando a esta corporacion para
trasferir 128000 pesetas del capítulo 2.º,
2.º seccion, al capítulo 8.º, seccion 1.º,
del presupuesto de gastos vigente.

Dar las gracias al Sr. D. Pedro Miguel
Marqués, inspector de las escuelas de
música de la beneficencia, por haber es-
crito una composicion musical para el
concerto que se verificó en el teatro
Real el dia 1.º del corriente para gome-
nizar el enlace de S. M. el rey.

Entrado en la orden del dia, la dipu-
tacion acordó que se construyan cas-
tillas para pones en el camino de Colma-
nar de Oroja a Aranjuez, y remitir el
proyecto correspondiente al ayunta-
miento de Colmanar a fin de que se
comprometa a contribuir con el 20 por
100 de su importe.

Seguidamente el señor presidente
manifestó a nombre de la comision es-
pecial de obras de reforma del hospital
Provincial, que está retiraba el dicta-
men incluido en la orden del dia, a fin
de redactarlo de nuevo con vista de al-
gunas enmiendas que se habian presen-
tado.

En seguida se acordó, a propuesta de
los Sres. Stuyck y Rojas, que ingrese el
primero en la comision de fomento y el
segundo en la de beneficencia.

Y no habiendo más asuntos de qué
tratar se levantó la sesión.—El presi-
dente, el conde de la Romera.—Los di-
putados secretarios, José La Torre Vi-
llanova.—Rafael San Martin de la
Vara.

COMISION PROVINCIAL.

Don Camilo Pozzi Ganton, jefe supe-
rior de administracion y se retario
de la diputacion y comision provin-
cial de Madrid.

Certifico que en la sesion celebrada
por la comision provincial en 18 del ac-
tual a ordó, en cumplimiento de las
reales ordenes de 16 de setiembre de

1848, de 22 de marzo de 1860 y 9 de ago-
sto de 1877 que los precios a que deben
abonarse los suministros hechos a las
fuerzas del ejército y guardia civil por
pueblos de esta provincia durante el
mes de noviembre anterior son los si-
guientes:

Table with columns: Racion de pan, Idem de cebada, Idem de paja, Litro de aceite, Kilogramo de carbon, Idem de leña.

Y para que conste, de conformidad
con lo acordado y a los efectos pre-
vidos en las disposiciones citadas, es-
pido la presente con el V.º B.º del ilus-
trísimo señor vicepresidente en Madrid
a 20 de diciembre de 1879.—V.º B.º
Revueta.—Camilo Pozzi.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda
tener en esta corte el comandante re-
tirado D. Bernardo Villaver y Sanchez,
el cual debe prestar declaracion en un
interrogatorio precedente de causa, por
el presente DIARIO OFICIAL DE AVISOS, se
le cita por tercera vez a fin de que se
presente en esta fiscalia (mayoria de
plaza) en el término de ocho dias con el
indicado objeto.
Madrid 20 de diciembre de 1879.—El
comandante graduado fiscal, Antolin
Ramirez Moya. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general
de dia: Excmo. señor brigadier D. José
Santolusa.—Servicio por el dia 27 de
diciembre de 1879.—Parada los cuerpos
de la guarnicion.—Jefe de parada: se-
ñor teniente coronel comandante de So-
villa, D. José Izquierdo.—Guardia del
real palacio: el mismo cuerpo, una es-
cuela de artilleria y 22 caballos de lan-
ceros del Rey.—Jefe de dia y presiden-
te de la junta inspectora de provisiones:
señor teniente coronel del 1.º mon-
tado, D. Tomas Michel y Ossa.—Visita
de hospitales: Canarias, sesto capitán.

Reconocimiento de provisiones: lan-
ceros del Rey, segundo capitán.—Ofi-
cial de vigilancia a las ordenes del se-
ñor jefe de dia: segundo batallon de la
Prucesca.

El general gobernador, Gonzalez Go-
yoneche.

El alumno de caballeria D. Juan
Arespacochaga, se servirá presentarse
en la seccion primera de este gobierno
militar, cualquier dia no feriado, de do-
ce a una de la tarde, para enterarle de
un asunto que le concierne.

Madrid 26 de diciembre de 1879.—De or-
den de S. E., el coronel comandante
secretario, Eduardo Comas. R-1

REVISIONES JUDICIALES.

Requisitoria.—El doctor D. José Ma-
ria Barneuve y Rodrigo de Villama-
yor, magistrado de audiencia de fuera
de Madrid y juez de primera instancia
del distrito del Centro de esta capital.
Por la presente requisitoria y en virtud
de auto dictado en la causa que ins-
truyó por la escribania del recondatario,
sobre falsificacion y despension de
carpetas de la deuda publica, se cita,

TEATRO REAL.—A las 8.—44.—Turno
par.—FRANCO.

ESPAÑOL.—5 1/2.—T. 2.º par.—Mar
sin orillas.—La boda del Tio Carcoma.

ZARZUELA.—4 1/2.—Se anunciará por
carteles.

1/2.—T. 3.º.—El corpus de sangre.
Gran baile de máscaras de doce y media
a la madrugada.

APOLO.—4 1/2.—La huérfana de Bruse-
las.—Herir por los mismos ojos.

1/2.—El maestro de calor.—Los trapos
de cristiano.—Que Vds. lo pasen bien.—
El abate Pirracas.

COMEDIA.—4 1/2.—El Rosicler.—Socie-
dad de baile.—Ojo con la niña.

1/2.—T. 1.º.—¿Si yo tuviera dinero!—
Los chichones.

VARIETADES.—5 1/2.—¿Tiene usted mi
llave?—Roncador despierto.—El dinero de la
muñeca.

MARTIN.—4 1/2.—El nacimiento del Mes-
ias.—La degollacion de los inocentes.

1/2.—La misma.

INFANTIL.—5 1/2.—De cocinera a prin-
cesa.—El palomar de Fray Anselmo.—Para
mujeres España.—Desorden matrimonial.

La rapacina de Lemus.—Los maridos de
la condesa.—Todos embusteros.—Baile.

CONSERVATORIO.—2 tarde.—Gran con-
cierto por la sociedad de Cuartetos.

RISA.—3.—Doce retratos seis reales.—
Amarse y aborrecerse.—Los dos amigos
y el dote.—Un regalo de Navidad.—Baile.

BOLSA (Barquillo, 7).—8.—El naciem-
to del hijo de Dios.

REINA.—(Calle de la Reina, 8, bajo.—
4 1/2 a 11.—El nacimiento del Mesias.

CAPELLANES.—La sociedad el «Gavi-
lan» celebra baile de máscaras de 9 de
la noche a 3 de la madrugada.

En el teatro Elava se estrenó la Noche
Buena un aproposito titulado *La misa del
gallo*, original del aplaudido autor cómico
Sr. Pina Dominguez, música del maestro
Rubio, siendo extraordinario el éxito, por
los muchos chistes del diálogo y lo opor-
tuno de la obra. El Sr. Zamacois hizo las
delicias del público, y los demás actores
contribuyeron al feliz resultado del apro-
posito, que ha de dar muy buenas entradas
en estas fiestas.

Hoy 27 se cantará en el teatro Real por
cuarta y última vez la ópera en cinco ac-
tos de Gounod, *Fausto*, en la que toma
parte la eminente artista Sra. Nilson; y la
semana próxima se pondrá en escena la
ópera *Minon*, para debut del tenor señor
Wesber, en la que hará la parte de la pro-
tagonista la Sra. Nilson.

La Sra. Ortolan cantará el mates de la
semana entrante la ópera *Linda de Cham-
ount*, que tan magistralmente sabe in-
terpretar.

En Barcelona acaban de ver la luz
pública la quinta edicion de la novela *Don
Juan de Serrallonga* y la duodécima del
drama del mismo título, obras entrambas
de D. Victor Balaguer.

120 EL CAPITAN LA CHESNAYE.

des, declararon que hallaban entre ellos y
el niño grandes puntos de semejanza.

«Solo un hombre llamado por el Parla-
mento, declaró contra el joven conde.

«Aquel hombre era Girau, y entonces ar-
guero del prebostazgo de Rouen, cuya de-
claracion se pidió.

«Y Giraud declaró solemnemente que no
veía un solo punto de semejanza entre
aquel a quien le presentaban y sus anti-
guos señores.

«Más aún: afirmó con juramento que la
condesa, antes de morir, y al reconocer a
su matador, a quien habia arrancado la ca-
reta, pronunció el nombre de La Chesnaye.

«Entonces un acalorado debate se enta-
bló entre Giraud, la anciana y el joven
conde.

«Este, que recordaba el pasado con pas-
mosa precision, y que aun pudiéramos il-
lustrar milagros, describía la escena fatal
que habia asistido, con maravillosa exac-
titud.

«Habia conservado el recuerdo de todo,
hasta de la posicion que cada uno de los
personajes y cada mueble ocupaban.

«Aquella escena terrible le habia impre-
sionado tan fuertemente, segun decia, lo
cual se concebía con facilidad, que siempre
la tenía presente en su memoria.

«Por el contrario de lo que afirmaba Gi-
raud, el joven pretendia que su madre ha-
bia arrancado la máscara al precipicio, y
de que este lanzara al niño al precipicio, y
que el grito que salió de los labios de la
moribunda condesa, no habia sido el nom-
bre de La Chesnaye, sino que fué tan solo
una exclamacion de rabia y de dolor con-
fuzamente pronunciada.

«El joven conde se mostró muy intere-
sado en que se hiciera luz acerca de este
particular importante y hasta entonces
oculto bajo el velo del misterio.

«Quería, y su deseo era el de un corazón
hidalgo, que la toma de posesion de sus
bienes no fuera acompañada de un error
judicial.

«Sin defender completamente a La Ches-
naye, cuyo nombre odioso era entonces
bien conocido, esforzose en descargarle
del cuadruple crimen de que se le acusaba;
y como además confesaba haber dado
muerte por su propia mano al culpable,
esta confesion hacia callar cuantas obje-
ciones hubieran podido hacerse.

«La anciana, que habia visto infinitas
veces al hombre que se apoderó de ella y
del niño confiado a su custodia, cuyo hom-
bre no podía menos de ser el asesino, hizo
un detallado retrato de este.

«Dos antiguos criados del conde Enrique
declararon haber visto tambien al asesino

cuando entró en el castillo, y a punto en
que llevaba la carota en la mano y no
puesta.

«Aquellos dos criados, dieron señas de-
talladas del bandido, y aquellas señas eran
en un todo idénticas a las del retrato tra-
zado por la anciana.

«Ahora bien: aquellas señas eran en un
todo completamente opuestas a las que se
tenian de La Chesnaye, y que habian sido
suministradas por infinidad de personas,
víctimas del bandido.

«Por otra parte, se demostró de la mane-
ra más palmaria que, en el mismo dia en
que tuvo lugar cerca de Armiens, en Pi-
cardia, el triple asesinato, La Chesnaye
cometió en la Provenza otro crimen, que
probaba su presencia en aquel pais de una
manera incontestable.

«A pesar de todos estos testimonios, Gi-
raud persistió obstinadamente en su de-
claracion y no varió ni una sola palabra del
relato que a mi me habia hecho.

«El Parlamento, tras madura delibera-
cion, declaró que la herida recibida por Gi-
raud, haciéndolo perder el sentido, no le
permitted apreciar los sucesos bajo su punto
de vista real, y que el paje habia sido ju-
guete de un sueño.

«Por consiguiente, La Chesnaye, a quien
hasta entonces no habia podido echarle la
mano encima la justicia, fué declarado in-
ocente de los crímenes que se le imputaban,
y el joven conde de Bernas fué puesto in-
mediatamente en posesion de los bienes,
del apellido y de los títulos de sus abuelos.

«Así que tuve noticia de la existencia del
joven conde y supe los curiosos detalles
que a ella se referian, acudí presuroso,
obrio de alegría y de dicha, al lado del hijo
de Blanca, al viejo castillo que no habia
vuelto a ver desde la noche fatal.

«El joven me recibió muy

Queda contestada la pregunta de la *Iberia* de una manera franca y verídica.

Los periódicos peruanos publican este despacho:

Valparaiso, 22 de noviembre.—Iquique atacada por tierra y mar, se ha rendido; pero antes de evacuar los aliados, la han incendiado y volado la fortificación. Se han hecho 1300 prisioneros. Once mil hombres que se dirigían hacia el Norte, para unirse con los 5000 de refuerzos que llevaba el presidente de Bolivia, atacaron el 21 a un cuerpo de la vanguardia chilena, cerca de Agua Santa. Por tres veces trató la caballería de los aliados de apoderarse de los cañones chilenos. Aquella misma noche llegaron otras tropas chilenas, y los aliados fueron completamente derrotados, tomándoles el campamento con 12 cañones. Varios oficiales heridos, y entre ellos el general Villagra, han caído prisioneros. Otro general ha sido muerto; las pérdidas de los chilenos son considerables. El *Blanco Encinada* encontró diez pasadizos a la salida de Arica, a los buques peruanos *Pitcomayo*, *Union* y *Chalco*. El *Pitcomayo* se rindió al primer cañonazo, y los otros dos lograron escapar. La tripulación del *Pitcomayo*, antes de rendirse, pegó fuego al buque, echó sus cañones grandes al mar, y clavó los otros. Los prisioneros suben a 180. El *Pitcomayo* va a Valparaiso a reparar las averías. Los despachos de Soto que anuncian una victoria de las tropas de Bolivia, son falsos.

El señor conde de Frane en Málaga, Sr. Leon Molle, ha dado un ruidoso banquete para corresponder a las pruebas de afecto que aquella población le ha dado con motivo de la fiesta verificada en París el día 18 del corriente. Al banquete asistieron las principales personas de la capital y varios representantes de la prensa.

Tiene el propósito la compañía de los ferro-carriles andaluces de renovar los puentes de hierro que existen en la línea de Sevilla a Cádiz, de cuyo estado se ha ocupado la prensa y se ocupa en estos momentos el ingeniero que, por orden superior, ha pasado a reconocerlo.

Las *Novedades* de Nueva-York correspondiente al 13 del corriente, nos trae las siguientes noticias:

El vapor *City of Washington* hizo su última travesía a la Habana en tres días y diez y nueve horas, y la de regreso en tres y nueve.

La ciudad de Red Rock, Pensilvania, que contaba unas doscientas casas de madera, ha quedado reducida a cenizas, por la explosión de un estanque de petróleo, que contenía unos 20000 barriles.

En los doce meses que terminaron en 30 de noviembre próximo pasado entraron en el puerto de Nueva-York 134088 emigrados. En igual período del año anterior, 81285.

El día 11 tuvo una gran recepción el general Grant en Cincinnati, en la que hubo banquete e iluminación y tomó parte la orquesta del maestro Thomas.

Segun nos dicen de Tux, se encuentran muy adelantados los trabajos de la carretera que ha de unir esta población con la estación de Guillarey, lo cual ha de favorecer grandemente el tráfico entre dichas ciudades.

Por los comerciantes de la plaza de Vigo se está firmando una exposición para elevarla al señor ministro de Hacienda, solicitando que a los vapores que proceden de América del Sur, con patente suelta por tosar en puertos infestados, se les consienta efectuar las operaciones de descarga en el Lazareto de San Simón.

Ha fallecido en Granada el presidente de la diputación provincial señor don Manuel Rodríguez Bolívar.

La escasez de noticias políticas es tal que la prensa de hoy comenta todavía asuntos que ya casi pertenecen a la historia.

La miseria que reina en Prusia ha llegado a conmover el ánimo del conde de Moltke. El célebre general alemán acaba de escribir al senador italiano Fesconi, diciéndole que es partidario de un desarme general. Hace notar que Napoleón I y Federico el Grande alcanzaron brillantes victorias con ejércitos reducidos; pero añade que la dificultad consistía en hallar una gran potencia que consistiera en iniciar el desarme.

Insisten algunos periódicos y algunas personas en que el Sr. Posada Herrera no ha desistido de sus propósitos de formar un nuevo partido.

Anoche saltó para Barcelona el capitán general de Cataluña Sr. Proder-gast.

El 31 del corriente se retirarán de la circulación el papel sellado y de pagos al Estado, los pagarés de bienes nacionales, las letras de cambio, pólizas de Bolsa, sellos para pólizas de seguros, títulos y acciones y los de recibos y cuentas para sustituirlos por otros que se pondrán a la venta el 1.º de enero próximo. Durante todo este mes se procederá al cange en la tesorería de la Administración económica de Madrid y en los estancos que se designen en provincias. Sin embargo, los que tengan letras de cambio y pólizas de Bolsa sobranteras, podrán seguir las usando durante los meses de enero y febrero, quedando fuera de uso legal desde 1.º de abril, pudiendo solicitarse el cange en marzo.

Léese en una carta de París fechada el 22: Algunos periódicos franceses y españoles han hecho notar la ausencia en todas estas fiestas de muchas notables familias de la colonia Hispano-americana de París, debida a su duda ninguna a la prematura e inesperada muerte del conde de San Fernando. Casado hace apenas tres años con una hija de la marquesa de Castel-Floreto, hallábase ligado por vínculos parentales con la inmensa mayoría de las familias que constituyen nuestra colonia; y para que sea el vacío más grande en esta, la misma marquesa de Castel-Floreto inspira a su familia y amigos muy serias inquietudes. Por esta causa no ha ocurrido muchas personas de nuestra colonia al Hipódromo, y estamos amenazados este invierno de ver completamente cerrados los salones de baile y de comidas, tan brillantes siempre en esta capital, si no inauguran pronto, como lo tienen anunciado, sus brillantes salones de la rue de Scrib y del boulevard Haussmann el marqués Valero de Urbeles con un baile de trajes, y el opulento banquete y sensor cubano Sr. Bueno con un gran concierto que deben concurrir algunos de los más reputados artistas de esta capital.

Nuestro querido amigo el director de la *Correspondencia de España*, don Luis de Santa Ana, se encuentra muy aliviado de la enfermedad que ha sufrido.

El vapor *Isabel la Católica* ha estado

de arribada en el puerto de Málaga a causa del temporal del Este que reina en la costa del Mediterráneo.

Ha fundado en la bahía de Cádiz la corbeta de guerra rus *Asia*.

Ha sido nombrado contador de la fragata *Cármen*, D. Joaquín Arévalo, y ordenador de la escuadra de instrucción el contador de navío D. Luis Coresa.

Han sido ascendidos a guardias marinas de segunda clase los cursos aspirantes recientemente aprobados.

Ha quedado sin efecto el real órden de 9 del actual en que se nombraba jefe de la segunda división en el navío de Filipinas al capitán de navío D. Rafael Aragón, y mayor general de la Habana a D. Angel Topete.

En el correo del día 30 saldrán para Cuba el intendente Sr. Nin y los comisarios de guerra Sres. Esparza, Nin y Rojas, recientemente destinados a la intendencia militar de la isla de Cuba.

Dentro de breves días tendrá lugar la recepción oficial de la carretera de Alcoy a Bahera en el trozo segundo.

El señor conde de Heredia-Spínola ha tenido que salir precipitadamente para Alicante, en vista del estado de salud de su señora madre, a quien deseamos vivamente alivio.

El Sr. D. Luciano Marín ha quedado encargado interinamente del gobierno civil de Madrid.

A juicio de la *Integridad de la Patria*, la suspensión de las sesiones ha de ser muy conveniente para todos, en el sentido de que durante estos días la calma volverá a las imaginaciones exaltadas y a los espíritus levantiscos, viniendo la prudencia y la madurez a sustituir al apasionamiento de que ciertas y determinadas fracciones políticas y un dos de ellas algunos hombres públicos, se hallaban poseídos, y añade:

«Basta el considerar los acuerdos tomados últimamente por las minorías, el efecto que aquellos han causado entre los demócratas, lo que éstos escriben en sus diarios, y sobre todo y ante todo, lo que un diario constitucional muy caracterizado ha manifestado, para comprender que ya no son las minorías aquellas oposiciones que, cegadas acaso por el despecho, se dejaron arrastrar por caminos que de seguro si hubiesen visto claro no hubieran seguido, sino por el contrario, oposiciones que van reconociendo implícitamente que no estaba bastante justificada el motivo que alegaban para que sus electores se dieran por convencidos de que habían obrado en justicia al retirarse del Parlamento.»

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José del Castillo y Soriano acaba de sufrir una dolorosa pérdida con la muerte de su hijo mayor, víctima de una cruel y rápida enfermedad. Acompañamos a nuestro amigo y a su apreciable familia en su profunda pena.

Mañana sábado, de dos a cuatro de la tarde, se continuará vacunando directamente de la tórnora, a los niños que se presenten en el Instituto de Vacunación, Goya, 14.

Pasado mañana domingo por la tarde se verificará en el teatro Español la función llamada de Inocentes. Este año será notable, pues tomará parte en ella toda la compañía, con inclusión de las primeras actrices Sras. Tenorio y Marín y los primeros actores Sres. Calvo y Vico.

Los promotores se anunciarán oportunamente, y se reciben encargos de localidades en la contaduría del teatro.

Los ministerios, contestan lo al ruego hecho por el *Liberal* y el *Imparcial* sobre la votación definita verificada en el Senado aprobando el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Cuba, presentando los siguientes datos, que son oficiales y echan por tierra los argumentos de las oposiciones.

Han jurado hasta ahora el cargo de senador:

Table with 2 columns: Name and Votes. Rows include: Por derecho propio (45), De nombramiento de la Corona (94), De las academias (4), De las universidades (40), De las sociedades económicas (4), De los arzobispos (1), Elegidos por las provincias (130), Total (290), Mitad más uno (146), Tomaron parte en la votación (148), Votos sobrantes (2).

Ayer dijimos que el ministro de Gracia y Justicia tenía preparados algunos decretos importantes.

El *Liberal* dice hoy: «Es probable que el ministro de Gracia y Justicia sea el primero que presente lo que está redactando en la actualidad, alguno de ellos reformando varias disposiciones sobre procedimientos judiciales.»

También parece que el Sr. Bugallal está tramitando en el establecimiento del juicio oral y público en los asuntos criminales, para lo cual piensa colegiar las actuales juzgados de primera instancia, formando tribunales de partido, compuestos del juez, promotor fiscal y registrador de la propiedad de los respectivos distritos judiciales.

No todos los amigos del gobierno considerarán acertada esta última parte del proyecto, pues si bien comprenden que la situación del Tesoro no permite se ponga en todo su vigor la ley orgánica del poder judicial, orden en cambio, que la reforma es opuesta a la independencia que debe respaldar en los funcionarios encargados del registro, además de que ni por la índole de su carrera, ni por las funciones propias del cargo están en condiciones de ejercer con entera independencia el cargo de juez.

Creon estos que se debe aceptar un sistema mixto entre el de los actuales juzgados y el de los tribunales de partido, prescrito por la ley, que armonice la necesidad de colegiar los juzgados y la independencia de funciones de los jueces con las estrecheces del Tesoro.

En este sentido presentarán algunas enmiendas al proyecto cuando se presente a los Cortes, si como parece, no se está dispuesto a aceptar el pensamiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

Por comentario al anterior suelto, se lo diremos que el Sr. Bugallal presentará tranquilamente y sin oposición de ningún género, los proyectos que a su juicio sean realizables.

El vapor-correo *Gijón* ha llegado a la Coruña procedente de Santander, habiendo embarcado 877 hombres que han continuado su viaje para la Habana.

Ha sido habitual de su última denuncia nuestro apreciable colega el *Mundo político*.

Lo celebramos.

Es muy probable que sean elegidos para formar parte de la junta directiva del Ateneo de Madrid, los señores Suarez Llanca, Saiz Montoya y Ustariz.

Hoy ha estado a ofrecer sus respetos al director general de Infantería la oficialidad de los cuerpos de la guarnición, con motivo de su reposición en la dirección general del ramo.

En el número de esta noche se despedirá de sus lectores.

Los trenes de la línea del Norte han llegado hoy a Madrid con una hora de retraso, a causa del temporal.

No es cierto que se haya dado una paga extraordinaria a los empleados de la dirección de la Deuda pública que prestan sus servicios en la sección de Bonos.

El *Periquero*, periódico que se publica en Higuera (isla de Cuba), después de dar cuenta de haberse rendido en Tunas las partidas que merodeaban por aquella jurisdicción al mando del titulado brigadier Varona y otros cabecillas, dice que tan feliz acontecimiento es debido a la actividad que desplegó en las operaciones el brigadier D. Luis M. de Pando, pues desde su llegada a Tunas, las fuerzas de su brigada batieron diferentes veces a las partidas de Varona y de Goyo Benites, pero a este último le sorprendieron acampado en el potrero Delicias haciendo los varos muertos y prisioneros, y cogiéndole una bandera, proclamas y seis caballos que montaban los jefes.

Esto, unido a la policía adoptada por el citado brigadier para atraerlos al buen camino, les hizo rendirse.

Al mismo ilustrado militar se debe la reposición local que en la provincia del Pinar del Río debe celebrarse en breve.

Esta tarde, en el salón de conferencias, se dio por los amigos del señor Posada Herrera, que para la formación y constitución definitiva del nuevo partido, contaba ya aquel distinguido hombre público con algunos importantes individuos del constitucionalismo.

En cambio, los amigos del Sr. Sagasta negaban en absoluto que ni siquiera una de las individuos ideadas que pertenecen al partido constitucional, pueda marchar con el Sr. Posada Herrera, a constituir esa nueva agrupación política.

Una fórmula, sin embargo, estableciendo los constitucionales, mediante la cual pueden estar al lado del Sr. Posada y hasta congratularse de contar con un valioso apoyo. Esta fórmula es muy sencilla, y consiste, en opinión de los amigos del Sr. Sagasta, en que el señor Posada Herrera declare que acepta los principios del partido constitucional.

El obispo de Avila ha estado esta tarde en la presidencia del Consejo a cumplimentar al Sr. Cánovas del Castillo.

El estado de ilustrado presidente de las Cortes, Sr. Ayala, era hoy algo más satisfactorio, sin que haya desaparecido por desgracia la gravedad. Todo el día lo ha pasado más tranquilo, y a la hora en que cerramos nuestra edición se halla reunida la junta de médicos.

En los círculos políticos, en las conversaciones familiares, en todas partes se refleja honda pena por el estado del célebre hombre público, y es hoy la enfermedad que le aqueja, motivo principal de la preocupación de las gentes.

En casa se visitaba por inmenso número de personas de todas las clases de la sociedad que acuden a inscribir sus nombres en la lista dos y tres veces al día.

Mucho deseamos el restablecimiento del Sr. Ayala, que es a un tiempo gloria de la tribuna y de las letras españolas.

El médico de la armada D. Angel Fernández-Caro y Novillas, ha publicado una obra de gran utilidad titulada: *Elementos de higiene naval*. De real órden se ha dispuesto que su uso sea obligatorio para los médicos que embarcan de dotación en los buques mercantes.

La reina doña Isabel ha organizado, de acuerdo con S. M. el rey, su casa particular de una manera completamente distinta que hasta aquí.

Las insignias de las damas de su alta servidumbre consisten en un medallón, que pendiente de una corona real, contiene en relieve las iniciales I. II.

Este medallón, de gran gusto artístico, tiene un lazo rojo con flecos azules.

La insignia de los gentiles-hombres que ejercen funciones de caballeros, varía tan solo de la de las damas en que pende de un pasador.

Los gentiles-hombres llevan en vez de llave el distintivo citarlo y faja azul, bordada de oro, con borlas de seda y oro.

Los uniformes son abiertos, elegantes y sencillos.

Los de los caballeros son cerrados. Han sido suprimidas las cascacas en la casa de la reina.

El fiscal de imprenta, Sr. Bias, que en el ejercicio de su delicado cargo procura armonizar el cumplimiento de su deber con los intereses de las empresas periodísticas, por más que otra cosa diga una parte de la prensa, siempre que las explicaciones dadas por esta le permitan retirar las denuncias, lo verifica, y ahora lo ha hecho respecto de la denuncia contra el *Figaro*, que ha explicado satisfactoriamente el alcance del suelto denunciado.

El diputado D. Daniel Carballo obsequió anoche, en su casa, con un espléndido barquete, a los señores y diputados de la Coruña pertenecientes a la mayoría de ambos Cuerpos colegisladores.

Esta tarde a las cuatro ha estado en el ministerio de Ultramar una comisión de capitalistas, conferenciando con el Sr. Elduayen, versando esta conferencia, según parece, sobre cuestiones del Tesoro de Cuba.

Una vez terminado por la comisión su cometido, el señor marqués del Pazo de la Merced ha recibido en su despacho a gran número de sus numerosos amigos.

Ha fallecido en Granada el ilustrado abogado de aquella ciudad D. Manuel Rodríguez Bolívar, decano que había sido de aquel colegio y presidente de aquella diputación provincial.

Sentimos vivamente esta pérdida que afectando hondamente a su apreciable familia y sus numerosos amigos, ha de ser también sensible para el foro español y para todos los que concieren sus talentos y sus cualidades morales.

No es cierto, como asegura un colega defensor del municipio, que por el gobierno anterior se haya reueto favorablemente la pretensión del ayuntamiento solicitando la venta y enajenación en la Habana de 400 bitetes de la lotería municipal.

En el ministerio de Ultramar no consta más que el expediente incoado, pero no fallado en definitiva. De modo que el señor marqués del Pazo de la Merced ha podido negar al ayuntamiento la autorización solicitada, sin que para ello haya tenido precisión de revocar ningún acuerdo de su antecedente en el ministerio Sr. Albacete.

A los asuntos que hacen los periódicos de oposición sobre interpolaciones que se harán en el Senado acerca del resultado de la votación que recayó el 24 en dicho alto Cuerpo, contestan los ministerios que serán aceptadas inmediatamente y rebatidas sin grandes esfuerzos cuantos argumentos se presenten, basados más en el deseo de hacer oposición que en el de ajustarse a los principios y a las costumbres parlamentarias.

Mañana cesará en su publicación, en virtud de acuerdo de la empresa, nuestro colega el *Independiente*.

En el número de esta noche se despedirá de sus lectores.

Los trenes de la línea del Norte han llegado hoy a Madrid con una hora de retraso, a causa del temporal.

No es cierto que se haya dado una paga extraordinaria a los empleados de la dirección de la Deuda pública que prestan sus servicios en la sección de Bonos.

El *Periquero*, periódico que se publica en Higuera (isla de Cuba), después de dar cuenta de haberse rendido en Tunas las partidas que merodeaban por aquella jurisdicción al mando del titulado brigadier Varona y otros cabecillas, dice que tan feliz acontecimiento es debido a la actividad que desplegó en las operaciones el brigadier D. Luis M. de Pando, pues desde su llegada a Tunas, las fuerzas de su brigada batieron diferentes veces a las partidas de Varona y de Goyo Benites, pero a este último le sorprendieron acampado en el potrero Delicias haciendo los varos muertos y prisioneros, y cogiéndole una bandera, proclamas y seis caballos que montaban los jefes.

Esto, unido a la policía adoptada por el citado brigadier para atraerlos al buen camino, les hizo rendirse.

Al mismo ilustrado militar se debe la reposición local que en la provincia del Pinar del Río debe celebrarse en breve.

Esta tarde, en el salón de conferencias, se dio por los amigos del señor Posada Herrera, que para la formación y constitución definitiva del nuevo partido, contaba ya aquel distinguido hombre público con algunos importantes individuos del constitucionalismo.

En cambio, los amigos del Sr. Sagasta negaban en absoluto que ni siquiera una de las individuos ideadas que pertenecen al partido constitucional, pueda marchar con el Sr. Posada Herrera, a constituir esa nueva agrupación política.

Una fórmula, sin embargo, estableciendo los constitucionales, mediante la cual pueden estar al lado del Sr. Posada y hasta congratularse de contar con un valioso apoyo. Esta fórmula es muy sencilla, y consiste, en opinión de los amigos del Sr. Sagasta, en que el señor Posada Herrera declare que acepta los principios del partido constitucional.

El obispo de Avila ha estado esta tarde en la presidencia del Consejo a cumplimentar al Sr. Cánovas del Castillo.

El estado de ilustrado presidente de las Cortes, Sr. Ayala, era hoy algo más satisfactorio, sin que haya desaparecido por desgracia la gravedad. Todo el día lo ha pasado más tranquilo, y a la hora en que cerramos nuestra edición se halla reunida la junta de médicos.

En los círculos políticos, en las conversaciones familiares, en todas partes se refleja honda pena por el estado del célebre hombre público, y es hoy la enfermedad que le aqueja, motivo principal de la preocupación de las gentes.

En casa se visitaba por inmenso número de personas de todas las clases de la sociedad que acuden a inscribir sus nombres en la lista dos y tres veces al día.

Mucho deseamos el restablecimiento del Sr. Ayala, que es a un tiempo gloria de la tribuna y de las letras españolas.

El médico de la armada D. Angel Fernández-Caro y Novillas, ha publicado una obra de gran utilidad titulada: *Elementos de higiene naval*. De real órden se ha dispuesto que su uso sea obligatorio para los médicos que embarcan de dotación en los buques mercantes.

La reina doña Isabel ha organizado, de acuerdo con S. M. el rey, su casa particular de una manera completamente distinta que hasta aquí.

Las insignias de las damas de su alta servidumbre consisten en un medallón, que pendiente de una corona real, contiene en relieve las iniciales I. II.

Este medallón, de gran gusto artístico, tiene un lazo rojo con flecos azules.

La insignia de los gentiles-hombres que ejercen funciones de caballeros, varía tan solo de la de las damas en que pende de un pasador.

Los gentiles-hombres llevan en vez de llave el distintivo citarlo y faja azul, bordada de oro, con borlas de seda y oro.

Los uniformes son abiertos, elegantes y sencillos.

Los de los caballeros son cerrados. Han sido suprimidas las cascacas en la casa de la reina.

El fiscal de imprenta, Sr. Bias, que en el ejercicio de su delicado cargo procura armonizar el cumplimiento de su deber con los intereses de las empresas periodísticas, por más que otra cosa diga una parte de la prensa, siempre que las explicaciones dadas por esta le permitan retirar las denuncias, lo verifica, y ahora lo ha hecho respecto de la denuncia contra el *Figaro*, que ha explicado satisfactoriamente el alcance del suelto denunciado.

El diputado D. Daniel Carballo obsequió anoche, en su casa, con un espléndido barquete, a los señores y diputados de la Coruña pertenecientes a la mayoría de ambos Cuerpos colegisladores.

Esta tarde a las cuatro ha estado en el ministerio de Ultramar una comisión de capitalistas, conferenciando con el Sr. Elduayen, versando esta conferencia, según parece, sobre cuestiones del Tesoro de Cuba.

Una vez terminado por la comisión su cometido, el señor marqués del Pazo de la Merced ha recibido en su despacho a gran número de sus numerosos amigos.

Ha fallecido en Granada el ilustrado abogado de aquella ciudad D. Manuel Rodríguez Bolívar, decano que había sido de aquel colegio y presidente de aquella diputación provincial.

Sentimos vivamente esta pérdida que afectando hondamente a su apreciable familia y sus numerosos amigos, ha de ser también sensible para el foro español y para todos los que concieren sus talentos y sus cualidades morales.

No es cierto, como asegura un colega defensor del municipio, que por el gobierno anterior se haya reueto favorablemente la pretensión del ayuntamiento solicitando la venta y enajenación en la Habana de 400 bitetes de la lotería municipal.

En el ministerio de Ultramar no consta más que el expediente incoado, pero no fallado en definitiva. De modo que el señor marqués del Pazo de la Merced ha podido negar al ayuntamiento la autorización solicitada, sin que para ello haya tenido precisión de revocar ningún acuerdo de su antecedente en el ministerio Sr. Albacete.

A los asuntos que hacen los periódicos de oposición sobre interpolaciones que se harán en el Senado acerca del resultado de la votación que recayó el 24 en dicho alto Cuerpo, contestan los ministerios que serán aceptadas inmediatamente y rebatidas sin grandes esfuerzos cuantos argumentos se presenten, basados más en el deseo de hacer oposición que en el de ajustarse a los principios y a las costumbres parlamentarias.

Mañana cesará en su publicación, en virtud de acuerdo de la empresa, nuestro colega el *Independiente*.

Idem Interior, 14 1/2. Amortizable exterior, 4 3/8. Obligaciones de Cuba, 4 3/8.

Dico la *Epoca*: «El alza de nuestros fondos continúa acentuándose a pesar de los tristes augurios de algún otro diario opositorista. Obstinate en sostener que el gobierno solo inspira desconfianza a los acreedores del Estado, es un trabajo inútil, cuando los hechos vienen a desmentir tales apreciaciones, como ahora sucede. Al surgir la última crisis ministerial, se cotizaba nuestra deuda consolidada al rededor de 1333; y descendió hasta 1100, porque en realidad la crisis era una desgracia si había de paralizar las cuestiones de Cuba. A penas circuló la noticia de haberse encargado de la formación del nuevo gabinete el Sr. Cánovas del Castillo, se repusieron los cambios, y desde entonces la mejora ha sido constante, quedando la referida deuda a 1348 en la Bolsa de anteayer. Ante la elocuencia de los otros, los cálculos de las oposiciones caen por su base, y ciertamente que debieran mostrar méritos afines a las profecías burlescas, después de los desengaños que vienen experimentando desde 1876.»

La suscripción abierta en nuestro conculado del Cairo a favor de las desgraciadas provincias de Levante, asen ha el 4 del mes actual a la suma de 12002 francos 15 céntimos.

Merece llamar la atención tan favorable requilado, de verdaderamente importancia tratándose de un país remoto, donde las relaciones con el nuestro, debían creerse difíciles.

La actividad y celo de los representantes de España han suplido esas inconvenientes; reciban nuestra enhorabuena por sus buenos oficios, como recibirán las condiciones de los desgraciados a quienes favorecen.

En el pueblo de Pedrezuela se produjo hace dos días un incendio que redujo a cenizas la casa ayuntamiento y la escuela de niños Se sospecha que este accidente no ha sido casual, pero se ignora cuáles hayan podido ser los autores.

Hoy se verificará en el teatro *Estiava* el beneficio de las señoras de la compañía. Componen el programa de la función que promete estar concurrendas según el número de las localidades pedradas, el apócrifo *Salon-Estava* interpretado por la actrices, *Las citas a media noche*, el monólogo *Carro Cuchares* que representará el popular Zarzuela y *Las plagas de Egipto*, interpretada por dicho actor y el repudiado y aplaudido Antonio Riquelme.

Después de cerrada nuestra edición de anoche, se reunieron en junta en casa del Sr. Ayala los doctores Calleja, decano de la facultad de medicina, Sánchez Ocaña y Bustos, y después de un detenido examen de la dolencia y de las explicaciones dadas por el profesor de cabeceira, que lo es el primero de dichos señores, conviniéron en que el estado grave del enfermo no era irremediable de los recursos de la ciencia.

S. M. el rey dispuso que se enterasen personalmente en su nombre del curso de la enfermedad los presidentes de la facultad de la real cámara, señores marqueses de San Gregorio y Alonso, quienes visitaron anoche al Sr. Ayala, y opinaron de conformidad con los indicados señores.

Hoy por la mañana a primera hora pasará a verle, también por órden de S. M. la reina, su médico particular.

Durante la noche no se ha manifestado gran recargo, y dentro de la gravedad, pasa la mayor parte de las horas tranquilo.

A su lado se halla constantemente día y noche el doctor Sr. Calleja, hermano del médico de cabeceira.

SS. MM. y AA. envían frecuentemente a enterarse del estado del ilustrado enfermo.

Anoche salió para Barcelona nuestro querido amigo y compañero D. Leandro Pérez Gossio, nombrado gobernador civil de aquella provincia.

Las subastas trimestrales para la amortización de obligaciones de ferro-carriles, acciones de carretas y de obras públicas, verificadas en la dirección general de la deuda los días 23 y 24 del corriente, dieron el resultado que a continuación expresamos:

Obligaciones de ferro-carriles.—Valor nominal de las proposiciones admitidas, 8.447.000 pesetas; ídem efectivo, 1.757.477; tipos de admisión, desde 31'92 a 32'47. El cambio corriente en Bolsa estos últimos días ha oscilado entre 32 y 32'30.

Acciones de obras públicas.—Valor nominal de las proposiciones admitidas 243.900; ídem efectivo, 122.204. Los cambios varían de 80'74 a 80'95.

Acciones de carretas de abril de 1880.—Valor nominal de las proposiciones admitidas, 357.000; ídem efectivo, 2'4338. Cambios, de 78'40 a 79'95.

Acciones de carretas de agosto de 1882.—Valor nominal de las proposiciones admitidas, 204.000; ídem efectivo, 123.824. Cambios, desde 89'30 hasta 60'09.

Acciones de carretas de julio de 1886.—Valor nominal de las proposiciones admitidas, 87.000; ídem efectivo, 58.473. Cambios, de 66'99 a 68'76.

Acciones de carretas de agosto de 1882. Emisión de 20 millones de reales. Se admitió una proposición de 2380 pesetas nominales, que al cambio de 67'99 importa 1637'73 efectivas.

El número de proposiciones de todos estos valores presentados a la subasta, ha disminuido mucho, revelándose el propósito de los tondores de esperar a que mejoren los cambios, en virtud de nuevas amortizaciones, para realizar su papel.

Hoy a las tres de la tarde se reunirá la comisión de diputados encargada de dar dictamen sobre el proyecto de abolición de la esclavitud, al objeto de examinar todos los documentos que tuvo a la vista la del Senado, y otros remitidos por el ministerio de Ultramar.

Está fuera de toda duda que los diputados por Cuba y Puerto-Rico tomarán parte en la discusión del proyecto de abolición de la esclavitud.

Anoche salió para Barbastro el concesionario del ferro-carril de dicha ciudad Selguia D. Ramon de Acha. La comisión del Congreso que ha de informar la proposición de ley concediendo una nueva prórroga para la terminación de las obras de dicha línea ferrea ha omitido dictamen favorable.

Los *Debates* dice que la formación del nuevo partido no es progresista serio, y a renglón seguido añade que todos los elementos principales que habrían de constituirlo apoyarían de buena gana al partido constitucional.

Con este motivo recordamos que la

estacion de aquel partido proyectado era tal, según algunos políticos de oposición, que por un extremo resultaba tan conservador como el

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco hace las operaciones siguientes:
Hace préstamos hipotecarios desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 80 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos pueden reembolsarse anticipadamente a voluntad de los prestatarios.
El interés de los préstamos en cédulas es de 6 por 100.

Agredada a esta suma la destinada a amortización y comision, resulta en los préstamos a cincuenta años una anualidad de seis pesetas noventa y tres céntimos por ciento.

La cantidad necesaria para amortizar estos préstamos varia según su duración.
Se encarga de negociar las cédulas hipotecarias procedentes de los préstamos realizados.

Estas cédulas que son de 800 pesetas con interés de 6 por 100, pueden adquirirse directamente en el Banco Hipotecario, paseo de Recoletos núm. 12, ó por medio de agente, y en provincias en las comisiones del establecimiento.

Presta hasta el plazo de tres meses sobre valores del Estado, ó sobre sus propias cédulas hipotecarias u obligaciones.
Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente reembolsables a la vista sin interés, y
Reembolsables a plazo con interés anual de:
1 por 100 para los exigibles a los 10 días de aviso,
2 por 100 para los exigibles a los 3 meses de aviso, y
3 por 100 para los exigibles a los 6 meses de aviso.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS Y SIN PASIVAS. Se compran casas de 3 a 4.000 y de 4 a 4.000 duros. Príncipe, 16, pral., de 3 a 4 y de 5 a 7.

SE DESEA UN AYUDA DE CAMARA con buenos informes. San Bernardo, 68, segundo.

GARCIA ALFARO
Tarjetas de visita en cartulina superior a 4 REALES EL 100
Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

SE VENDE HERRAMIENTA DE CARPINTERO y sillero, y mollejo. Príncipe, entresuelo.

CAJAS DE CERILLAS BUENAS. PLAZA DEL Progreso, 11, «La Infancia».

TEATRO DE LA ZARZUELA
Gran baile de máscaras hoy sábado de 12 1/2 a 6 de la mañana.

GRAN HOTEL
DE
LUISA DE NOELL Y DE MADRID
41 y 43 rue Vivienne.—París.

HA FALLECIDO.
Su familia pone en conocimiento de sus amigos esta dolorosa pérdida.

ALEJANDRINA REDONDO Y CASTRO
HA FALLECIDO.
Su familia pone en conocimiento de sus amigos esta dolorosa pérdida.

GRAN GABINETE DE CURACION
de D. Eduardo García Pérez. Torres, 11, bajo.

R. GARRIDO

Mientras miles de enfermos están pensando al momento de morir, yo me muero pensando en mi familia, y algunos por desgracia, la gran mayoría de los cientos que fielmente ensayan mi particular, nuevo, cómodo y económico tratamiento, se curan así:

Señor doctor Garrido:
Muy señor mío y respetable amigo: Hacia más de quince años que mi señor padre Antonio Rieu, del comercio, venía padeciendo de un fuerte dolor de estómago, acompañado de irritación e inapetencia, y por cuantos medios ha recurrido a la ciencia médica, todos, absolutamente todos, han sido inútiles. Comprendiendo que de día en día el padecimiento se le agravaba, recurrió a sus prodigiosos específicos. ¡Dichoso aquel día! Desde el momento que los tomo vió los maravillosos resultados que usted nos indicó en contrario. Hoy puedo decir con verdad que cesó por completo el dolor, la irritación y la inapetencia; en la actualidad como con gran apetito y nunca se ve harto, duerme mejor que antes de estar enfermo y su estado normal es inmejorable. No tengo inconveniente en recomendar el hacer pública esta carta, por bien de la humanidad doliente y para que acudan a usted cuantos se hallen en la actualidad en el estado que estubo mi padre, y vean palpablemente los grandes resultados de sus prodigiosos específicos.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

En nombre de mi señor padre, Juan Rieu.
Colmar Viejo, 21 de diciembre de 1879.

EL NIÑO

LUIS DEL CASTILLO Y MIGUEL
ha fallecido a la edad de seis años.

Sus padres D. José del Castillo y Soriano y D.ª Micaela Miguel Fernandez; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará mañana sábado a las 10 de la tarde, desde la casa mortuoria, costanilla de Capu-linos, 3, 3.ª dcha., a la Sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

BOESPARZA

anuncia a sus numerosos parientes y amigos que ha recibido de París nuevos objetos que completan el surtido de artículos para regalos espuestos en su Gran Bazar y de tanta oportunidad en la presente temporada. Creemos inútil recordar la inimitable modestia en los precios con que están marcados todos los géneros, así como el exquisito gusto que ha presidido a la elección de estos.

No olvidar que uno de los establecimientos que más se distinguen por su surtido de artículos de moda y botas suizas capenas, así como toallas, tanto por su baratura como por su confección, es el referido bazar.

Cazadores. El mismo establecimiento posee un completo surtido de toda clase de objetos de caza que dá a precios sumamente reducidos, como pueden ver visitándole y fijándose en la sección de artículos de viaje.

Quién no siente deseos de coleccionar sus retratos al ver la baratura, buen gusto y riqueza de los álbums espuestos al público con sus preciosos tipos de este Bazar?

Noveno aniversario.
El señor DON GREGORIO CAMILO GARCIA,

escribano de cámara del tribunal Supremo de Justicia, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, falleció el 25 de diciembre de 1879.

R. I. P.
Su desconsolada viuda y demás parientes ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 30, incluida la mayor, en la parroquia de Santiago, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor, recibiendo la limosna de 40 reales hasta las diez, y 40 desde esta hora a las doce.

Quarto aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN TOMÁS COMYÑ Y MARTINEZ

falleció el 27 de diciembre de 1875.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de Santiago y el 28 en la iglesia de Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijo y demás familia ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT Y C.ª, París.
Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultado de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas, dolores de continúas tenaces después de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.ª y el sello del gobierno francés.

¡POR QUE COSER A MANOS?
ACUDID A
(35) CALLE DE CARRETAS (35)
MADRID
DONDE
POR DIEZ REALES SEMANALES
SE ADQUIEREN LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE
La SINGER Nueva-York.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.
ESPECIALIDAD PARA REGALOS.
Gran surtido a precios fijos y económicos.
Gomez y Matute, Caballero de Gracia, 19 y 21.

REGALO POSITIVO.
Chales alfombrados desde 120 rs. a 1500 y de lana dulce desde 4 a 150.
Postas, 33, esquina a la de Zaragoza.

D. PEDRO REALES Y FUENTES,
presbítero, decano del Supremo Tribunal de la Rota, etc., ha fallecido el día 25 del corriente a las doce de la noche.

R. I. P.
El Excmo. Ilmo. y Rmo. Sr. Nuncio de Su Santidad é Ilmos. Sres. Auditores de la Rota de la Nunciatura Apostólica, su hermana D.ª Maria del Valle Reales, demás parientes y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que se celebrará en la parroquia de San Justo el sábado 27 a las diez de la mañana, y acto continuo a la conducción del cadáver a la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.
Por disposición del finado no se reparten esquelas de invitación.

PILDORAS DEPURATIVAS DEL D.º R. GOLVIN
PODEROSO DEPURATIVO DE LA SANGRE.
Estas pildoras son empleadas desde cuarenta años con el más gran suceso, sea para conservar la salud general en el mejor estado posible, sea para curar radicalmente la mayor parte de las afecciones, sea, en fin, para retrasar los progresos de los males incurables, tales como ciertos cánceres, ciertas parálisis, etcétera. Deben ser empleadas con seguridad, con confianza y administradas varios días de seguida, para obtener un buen resultado. En general, más uno mete ánimo y actividad en su empleo, más el suceso del tratamiento se asegura, y cosa notable que prueba bien que la depuración es perfectamente en armonía con los actos vitales y el trabajo de la nutrición, es que las fuerzas se reaniman bajo la influencia de los depurativos, la robustez vuelve, como también la frescura y todas las demás señales de la salud.

Cada caja contiene 90 pildoras y un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin, revestida del sello de garantía del Estado francés.
Depósito principal en Madrid: farmacia de Moreno Miguel, y entodas las buenas farmacias de España.

CARROS-MUDANZA. F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés y Martínez, 14; P. Arce, 4; Almirante, 14.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO.
PRIMERA CASA EN ESPAÑA
EN SILLERÍA DE CAMISAS Y TOALLAS talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs.; en cachemires de seda con dibujos, última novedad, 3000 rs.; GABINETES completos a la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordón, 1400 reales; id. forradas de seda, novedad, 2800 rs.

Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esporación a todas las provincias de España y Portugal. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

TOS
CATARROS REBELDES Y CORONICOS.
RONQUERA É IRRITACION DE GARGANTA.
Se corrigen pronto y fácilmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNÁNDEZ.
Precio 10 rs. frasco, calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las prales. Farmacias de Madrid y provincias.
Dr. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

ADMINISTRACION CON 5000
Arales al mes y 14000 de fianza que el mismo interesado administrará. Se requieren garantías de comercio. Diríjase al Sr. Castrillo, Escorial, 18, principal derecha.

POR AUSTRARSE SU DUEÑO
se hace almoneda de todo un muevillero completo. Olózaga, 3, pral. izda.
Horas de 10 a 4.

ARMONIOS CON TECLADO
Ay manubrio, para ejecutar piezas de salon y toda clase de baile. Hileras, 8.

VENTA ESTRAJUDICIAL
de casa en esta corte, el día 29 de diciembre actual, a la una de la tarde, en la notaría de D. Lope Montalvo, calle del Espejo, núm. 6, en donde estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones los días no festivos, de 9 a 2.

EL DÍA 24 SE HA ESTRAJUDICIAL
una mula, a las doce del día, pequeña, negra, con una oreja un poco cortada. El amo vive en la carretera de Valencia, 16, bajo, tienda. 1.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
de Madrid a Zaragoza y a Alicante.
ANUNCIO.—Necesitando esta compañía proveer en el más breve plazo posible, de trescientos metros cúbicos de maderas de álamo blanco en tablones para alomados de 6 metros de longitud y 12 centímetros de espesor a continuación, se anuncia al público a fin de que los abastecedores de dicha clase de maderas, tante nacionales como extranjeros, que gusten presentar proposición para este suministro, lo efectúen hasta el día 15 inclusive del próximo mes en el pliego cerrado y sellado espresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Estación de Atocha. Madrid. Proposición para suministro de maderas de álamo blanco.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección sitas en el edificio principal de la estación de Atocha. Es condición indispensable que a las proposiciones acompañe un recibo de la caja central de la compañía, acreditando haber depositado en ella la suma de 200 mil reales vellón que se devolverán en su día a los interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba espuesta, será desechada, así como también la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, o desestimarlas todas caso de no concepir ninguna admisible.

Dimensiones de los tablones de álamo blanco:
Trescientos metros cúbicos en piezas de 120 metros de largo por 0.30 metros de ancho con dimensiones mínimas y de 0.02 metros de grueso invariable.
Madrid 9 de diciembre de 1879.
—El director, C. S. Montesinos.

ROB LAFFECTEUR.
Combate los males secretos, herpes, lagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella 4 y 12 rs.—Botica de Sanchez Oceana, Atocha, 38.

TARJETAS EN EL ACTO.
6 REALES 100.
51. MONTERA, 51.
Bazar universal.

PISTOLAS
de 8 a 600 rs.
Tetuán, 23, principal.

SORPRESAS A 4 RS.
En cada caja de polvos de arroz, escondo una alhaja de gusto y valor.
Solo una peseta vale el alegrón que adquiere al abrirlo cualquier comprador.
Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

Observatorio de Madrid del 23
HORAS. Seco. Húmedo. ESTADO.
6 de la m... 9'9 2'6 Cubierto.
6 de la m... 3'2 2'8 Id. lluv.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 26 de diciembre de 1879.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Ciel., Nuv., and other weather-related data for various locations like San Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO, and other financial data.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, and other market data for various provinces.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, and other market data for various provinces.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, and other market data for various provinces.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, and other market data for various provinces.